CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

LA SECRETARIA GENERAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Empleo y Trabajo requiere contratar los servicios personales y de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, Articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 54 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Dirección General, se constató que a la fecha no existe personal suficiente para atender las actividades descritas dentro de los estudios previos elaborados por la Dirección de Empleo y Trabajo para ejecutar el siguiente objeto: "*Prestación de servicios profesionales para apoyar la producción y análisis de información para los diferentes estudios elaborados por el Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano, en especial los relacionados con formación complementaria.*".

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la regulación, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime del cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rijan el proceso.

Dada en Bogotá D.C., a los

VERÓNICA PONCE VALLEJO
Secretaria General

VoBo. Edder Harvey Rodriguez Laiton
Coordinador Grupo de Relaciones Laborales

ID: 7622
Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681